

La Agencia Tributaria liquida 547 millones de euros en 1.329 inspecciones sobre grandes patrimonios

Osteguna, 2 de uztaila de 2026

- **En 2025 se han obtenido 22.743 millones de euros de la labor de prevención y control, y se han realizado minoraciones de bases negativas, deducciones y cuotas a compensar improcedentes por importe de 6.331 millones**
- **Se han efectuado más de dos millones de actuaciones de control de tributos internos, entre ellas 52.300 sobre grandes empresas y patrimonios, abusos de formas societarias y lucha contra la economía sumergida**
- **Crecen un 35% los importes liquidados en comprobaciones con detección de facturación irregular, alcanzando los 296 millones de euros, y un 37% las actuaciones inspectoras con descubrimiento de ventas ocultas**
- **Se ha incrementado un 43% en 2025 la selección de sociedades dominantes de grupos para su comprobación por parte de los equipos de Inspección de las delegaciones territoriales y el importe liquidado por actuaciones anteriores crece un 21%**
- **Aumentan un 29% en dos años las comprobaciones de control extensivo en el Impuesto sobre Sociedades, impulsadas por equipos regionales especializados en el control de actividades económicas**
- **Los Acuerdos Previos de Valoración en materia de fiscalidad internacional de multinacionales cerrados en 2025 permiten garantizar a futuro más de 7.700 millones de euros en bases imposables, que se sumarán a los más de 2.700 millones de bases regularizadas en comprobaciones con participación de la ONFI**

La Agencia Tributaria liquidó en 2025 un total de 547 millones de euros como

consecuencia de las actuaciones de control realizadas por sus distintas delegaciones territoriales sobre grandes patrimonios de personas físicas, un 4,4% más que en el año anterior, con un crecimiento similar (5,1%) en el número de expedientes (1.329).

Además de dar su apoyo a estas liquidaciones, la Unidad Central de Coordinación del Control de Patrimonios Relevantes impulsa proyectos para seguir reforzando y actualizando el control en este terreno, incluyendo la herramienta para ayudar en la detección de falsos no residentes con patrimonios relevantes, que en 2025 ha facilitado la liquidación de 68 millones de euros sobre 145 contribuyentes artificialmente localizados en otros países, y para los que se ha determinado que realmente tenían residencia efectiva en España.

Esta labor forma parte del conjunto de la actividad de control que realizó la Agencia Tributaria el pasado año en las Áreas de Gestión, Inspección, Recaudación y Aduanas, y que concluyó con 22.743 millones de euros de recaudación vinculada a la prevención y lucha contra el fraude, un 20,2% más que el año anterior (18.376 millones descontados expedientes extraordinarios de pagos fraccionados).

El desglose de los resultados muestra que los ingresos directos de actuaciones de control crecen un 7,6% hasta los 11.101 millones de euros, y a ello se añaden 10.041 millones de minoraciones de devolución y 1.600 millones de ingresos procedentes de declaraciones extemporáneas.

Estos resultados se producen tras más de dos millones de actuaciones de control de tributos internos, un 1,1% más que el año anterior. Dentro de este global de actuaciones, la Agencia Tributaria llevó a cabo 52.299 actuaciones de control relacionadas con grandes empresas, patrimonios, abusos de formas societarias y lucha contra la economía sumergida, un 12,7% más que el año anterior.

De estas actuaciones destacadas, que consumen elevados recursos de alta cualificación, se realizaron 41.261 actuaciones sobre multinacionales, grupos societarios y empresas con facturación anual superior a seis millones de euros (+11,8%), 3.197 de análisis patrimonial y societario (+3,1%), 5.354 relacionadas con abusos de formas societarias y ocultación de actividad (+21,6%) y 2.487 con ventas ocultas descubiertas en el control de actividades económicas (+25,2%).

Por otra parte, la Agencia Tributaria minoró el año pasado bases imponibles negativas, deducciones pendientes de aplicar y cuotas a compensar incorrectas por importe de 6.331 millones de euros, un 19,3% más que el año anterior. De todas estas actuaciones, muy relevantes para ensanchar bases imponibles futuras y elevar la recaudación, prácticamente la mitad han sido llevadas a cabo por la Delegación Central de Grandes Contribuyentes.

Control de multinacionales y grupos societarios

A su vez, durante el pasado año la Oficina Nacional de Fiscalidad Internacional (ONFI), participó en la gestión de 45 Acuerdos Previos de Valoración (APA) con resultado estimatorio en materia de fiscalidad internacional de multinacionales, garantizando a futuro bases imponibles estimadas en 7.769 millones de euros.

También en el ámbito de la fiscalidad internacional de grandes empresas multinacionales, la Agencia Tributaria regularizó en 2025 bases imponibles por un importe de 2.751 millones de euros en un total de 68 comprobaciones inspectoras que realizaron la Delegación Central de Grandes Contribuyentes y las demás Delegaciones de la Agencia, con el apoyo, en su caso, de la ONFI.

En paralelo a la actividad de control sobre las multinacionales, se están intensificando las comprobaciones inspectoras de los grupos societarios en el ámbito de las delegaciones territoriales de la Agencia. En 2025 se han seleccionado para comprobación 361 sociedades dominantes, un 43% más que el año anterior. Con independencia de esas actuaciones, lógicamente todavía en curso, las delegaciones finalizaron 251 expedientes con origen en años previos, por un importe liquidado de 133 millones de euros, un 21% más que el año anterior.

Lucha contra la economía sumergida

En cuanto al afloramiento de actividad económica, la Agencia realizó el pasado año 3.545 actuaciones inspectoras en las que descubrió ventas ocultas bajo distintos programas de comprobación (las ya mencionadas 2.487 en el control de actividades económicas, y el resto en otros programas), un 37% más que el año anterior, regularizando cuotas por un importe de 439 millones de euros.

También se liquidaron cuotas y sanciones por importe de 218 millones de euros (un 56% más) a 1.621 contribuyentes (un 8,9% más) que previamente habían sido objeto de actuaciones de entrada y registro con apoyo de las Unidades de Auditoría Informática, las UAI. Estas unidades participaron el año pasado en 1.553 actuaciones con volcados informáticos que facilitan el descubrimiento de rentas ocultas, permiten mejorar la obtención de pruebas y reducen la duración de las comprobaciones.

Otro pilar clave en la lucha contra la economía sumergida y la competencia desleal es la detección de facturación irregular. En 2025, el conjunto de actuaciones inspectoras en esta materia ha dado lugar a finalizar expedientes en relación con 1.330 contribuyentes, por importe de 296 millones de euros, un 35,7% más que el año anterior.

Información del exterior e investigación

En cuanto al control inspector sobre contribuyentes de los que se ha recibido información de cuentas financieras en el exterior a través de la directiva europea DAC2, el estándar CRS de la OCDE y el acuerdo Fatca con EEUU, el año pasado se han liquidado 261 millones de euros a 809 contribuyentes.

Por otra parte, la actividad anual de la Oficina Nacional de Investigación del Fraude (ONIF) del Departamento de Inspección, incluye la preparación de las fichas FITT (Fichas de Información con Trascendencia Tributaria), que la Oficina traslada a las distintas delegaciones de la Agencia para la posible regularización de contingencias fiscales. El año pasado, la ONIF remitió para análisis 471 fichas FITT sobre más de 1.600 contribuyentes y las remitidas en los últimos años facilitaron que en 2025 las delegaciones de la Agencia liquidaran 89 millones de euros a 353 contribuyentes.

Control extensivo de actividades económicas

El Área de Gestión de la Agencia, por su parte, está intensificando su comprobación del Impuesto sobre Sociedades, IVA e IRPF sobre contribuyentes que desarrollan actividades económicas y presentan un mayor riesgo fiscal. En 2025 se realizaron 604.000 actuaciones de estas características con un importe liquidado de 1.515 millones de euros, en ambos casos un 6,4% más que el año anterior. En dos años, las comprobaciones han crecido un 12,1% y los importes un 7,3%.

Dentro de estos resultados, destacan las comprobaciones del Impuesto sobre Sociedades, donde la especialización de los nuevos equipos regionales de Gestión ha permitido detectar y regularizar un mayor número de incumplimientos. En 2025 las actuaciones crecieron un 13,6% (29,3% en dos años) y los importes liquidados un 7,9% (32,8% en dos años).

También dentro del control extensivo, el Área de Gestión contabiliza los efectos inducidos de determinadas actuaciones, concretamente en materia de deducción por inversión en vivienda habitual, imputación de renta inmobiliaria, reducciones en los rendimientos netos de capital inmobiliario, gastos de actividades económicas y gastos deducibles en el IVA. Tras ser objeto de una actuación de control extensivo sobre estas materias, en 2025 más de 138.000 contribuyentes elevaron los importes consignados en declaraciones posteriores, aumentando su tributación en 502 millones de euros por efecto inducido de la comprobación inicial.

Control recaudatorio

En cuanto al control en fase recaudatoria, destaca el efecto económico de las derivaciones de responsabilidad y medidas cautelares llevadas a cabo para afianzar el cobro de las deudas. El año pasado se desplegaron 36.679 derivaciones de responsabilidad. El efecto directo en cobro de este tipo de actuaciones se sitúa en 2025 en 378 millones de euros (+5,7%), a lo que se suma un efecto indirecto de 530 millones. A su vez, se realizaron 4.104 medidas cautelares, con un efecto directo en cobro el pasado año de 154 millones y un efecto indirecto de otros 133 millones.

También se han desarrollado 16.078 personaciones para practicar actuaciones ejecutivas y de obtención de información sobre deudores. De igual forma, se han practicado 1.308 acciones judiciales en el orden civil y penal para afianzar el cobro de deudas, se han realizado más de 83.500 expedientes de investigación de movimientos financieros, y se han efectuado 3.128 requerimientos internacionales a terceros países, tanto de información, como para la traba de bienes y adopción de medidas cautelares.

Lucha contra el narcotráfico y el contrabando

Durante el pasado año también se desarrollaron las habituales labores de control de impuestos especiales y medioambientales, control aduanero y en el ámbito del contrabando, narcotráfico, blanqueo y otros delitos económicos. Destaca la incautación de 9,1 millones de cajetillas y 123 toneladas de picadura y otras labores del tabaco, al tiempo que se han intervenido 30 toneladas de cocaína con 474 detenidos y 44 toneladas de hachís con 580 detenidos También se han incautado 890.000 productos falsificados.

Colaboración con la justicia

A lo largo de 2025, por otra parte, la Agencia Tributaria ha mantenido la actividad habitual de colaboración con la justicia y con otras administraciones en el ámbito nacional e internacional, y se ha impulsado la prevención del fraude mediante las herramientas de información y asistencia y los foros cooperativos en los que participa la Agencia.

[PRESENTACIÓN RESULTADOS AEAT CONTROL 2025](#)